Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 2 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	El nombre y matrícula del alumno del P.E. de Ingeniero Agrónomo que se muestra en el acta, solicitó la validación de un nuevo acuerdo de estudios con la Universidad de Caldas, en Colombia, para concluir su movilidad estudiantil
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	**Acta de fecha 13 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 13/2023**
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/EqO2A2T9azJPtKgZEY1MvxoBg24Z9zzHv0B2vd5ce2V4_A?e=5dOVhI

CT-090223-01

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS CELEBRADA EL DIA 09 DE FEBRERO DE 2023.

De manera presencial se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las nueve horas para celebrar junta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia.
2.- Lectura del Acta Anterior.
3.- Visto bueno de proyecto Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación SIREI.
4.- Actualización de movilidad estudiantil de la estudiante [redacted]
5.- Asuntos generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA, DIRECTORA DE LA FACULTAD; BIOL. GUILLERMO G. NOE NAVA, SECRETARIO DE LA FACULTAD; MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, JEFA DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO; DR. DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES, MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO; DRA. MARÍA ELENA GALINDO TOVAR, MHT. MIGUEL CEBADA MERINO, REPRESENTANTES DE MAESTROS Y MAESTRAS; JESAMARI FUSTER MONTESINOS, REPRESENTANTE P.E. DE LICENCIADO EN BIOLOGÍA, EDGAR NAÚ RAMIREZ HERNANDEZ, REPRESENTANTE P.E. DE INGENIERO AGRONOMO, ANELL SOTO CONTRERAS, REPRESENTANTE DEL DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, LUIS ANGEL ESTRADA DOMINGUEZ, CONSEJERO ALUMNO. ----------

2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación a la misma. ----------

3.- Se valida el proyecto **"EFECTOS ADVERSOS DEL LEVONORGESTREL EN DROSOPHILA MELANOGASTER MEIGEN"** de la **Dra. María del Carmen Arenas del Ángel**, registrado en Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación **SIREI**. ----------

4.- La estudiante [redacted] con matrícula [redacted] de la Carrera de **Ingeniero Agrónomo**, solicita la validación del nuevo acuerdo de estudios con la universidad de Caldas, en Colombia, para concluir satisfactoriamente la movilidad estudiantil:

UNIVERSIDAD VERACRUZANA	UNIVERSIDAD DE CALDAS (DESTINO)
Etiología de enfermedades de plantas	Etiología de enfermedades de plantas
Fertilidad de Suelos	Fertilidad de Suelos
Mecanización Agrícola	Mecanización Agrícola
Uso y Conservación de Suelos	Uso y Conservación de Suelos

5.- Asuntos generales. Se da la autorización para la instalación y develación de una placa conmemorativa de la Generación 1979 – 1983 de Ingenieros Agrónomos, con fecha tentativa de 24 de febrero, en base a indicado por los organismos acreditadores de la carrera, como es el COMEAA. No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la reunión a las diez horas del año en curso.

Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia Directora de la Facultad	Biol. Guillermo Goliat Noé Nava Secretario de la Facultad	MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce Jefa de Carrera de Agronomía	Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes Maestro Consejero Universitario	Dra. María Elena Galindo Tovar Representante de Maestros y Maestras
MHT. Miguel Cebada Merino Representante de Maestros y Maestras	Jesamari Fuster Montesinos Representante P.E. de Licenciado en Biología	Edgar Naú Ramírez Hernández Representante P.E. de Ingeniero Agrónomo	Anell Soto Contreras Representante del Doctorado en Ciencias Agropecuarias	Luis Angel Estrada Dominguez Consejero Alumno

Camino Peñuela - Amatlán s/n, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver. CP 94945
Tel. y Fax: 01 (271) 71-6-61-29 y 01 (271) 71-6-64-10 En Córdoba Apartado Postal 177
Córdoba, Veracruz, MÉXICO
www.uv.mx/orizaba/cba Correo electrónico: facbac@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.